

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria de 21 de octubre de 2022, se ha aprobado la modificación de las bases que rigen la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos de veinticinco plazas de Auxiliar Administrativo, como personal laboral a tiempo completo correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Expediente ES.026/2022) en relación a la excepción de la base número 14, de las bases generales que regularán los aspectos comunes a los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, de consolidación y estabilización de empleo temporal publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, de 26 de mayo de 2022, en relación a la creación de una bolsa de empleo.

La modificación de las bases será publicada en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento:

— <https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>

Las Rozas de Madrid, a 28 de septiembre de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo JGL de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(01/4.323/23)

